

14 DE ABRIL DE 2021

EMPRESAS HITES S.A.: JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMPRESAS HITES S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores N°1012 JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas se cita a los señores accionistas de Empresas Hites S.A. (la "Sociedad" o "Hites") a **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS** (la "Junta") para el día 30 de abril de 2021, a las 08:30 horas, en calle Moneda N° 970, Cuarto Piso, comuna y ciudad de Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (i) El examen de la situación de Hites y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de Hites correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020;
- (ii) Información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2021;
- (iii) La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo de Hites para el ejercicio 2021;
- (iv) Informar sobre los gastos incurridos por el directorio de Hites durante el ejercicio 2020;
- (v) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de Hites, aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (vi) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores de Hites durante el ejercicio 2020;
- (vii) Fijar la remuneración del Comité de Directores de Hites y aprobar el presupuesto de gastos de dicho Comité y sus asesores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (viii) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (ix) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Título XVI de la LSA;
- (x) Informar los costos fijados por el directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
- (xi) Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta.

MEMORIA E INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. La Memoria y un documento que fundamenta las diversas materias sometidas a decisión de los accionistas en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad (www.hites.com). Además, copia de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad y otros documentos relativos a las materias que serán votadas en la Junta, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N°970, piso 4, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros anuales auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados desde el 04 de marzo de 2021 en el sitio web de la sociedad (www.hites.com), y se puede acceder a través del hipervínculo

<https://inversionistas.hites.com/web/hites-inversionistas/informacion-financiera>

DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA. Dando cumplimiento al Oficio Circular N° 718, complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, en el sitio web de la Sociedad se encuentra a disposición de los señores accionistas, desde el día 14 de abril de 2021, un documento que contiene la fundamentación de las opciones de empresa de auditoría externa que serán propuestas a la Junta.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES. La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la Junta a la hora en que ésta deba iniciarse. Para mayor comodidad de los señores accionistas se les agradecerá presentar sus poderes el día 30 de abril de 2021 a partir de las 08:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta.

PARTICIPACIÓN REMOTA: En consideración a las recomendaciones y restricciones para la circulación y celebración de actos que congreguen a cierto número de personas, y lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, que autorizó a las sociedades anónimas abiertas, para establecer sistemas que permitan el voto a distancia, la Sociedad ha logrado identificar un servicio viable y debidamente comprobado que i) garantiza la identidad de los accionistas y sus apoderados; ii) garantiza la participación de la CMF en la junta; y iii) cautela el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen; En consecuencia, se ha decidido poner a disposición de los accionistas de la sociedad que así lo prefieran, de un medio tecnológico para participar de la Junta de forma remota.

Para participar remotamente de la Junta, los accionistas con derecho a participar de la misma deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publican a partir de esta fecha en el sitio web de la Sociedad <https://inversionistas.hites.com/web/hites-inversionistas>. Dicho enrolamiento previo deberá realizarse hasta las 15:00 horas del día 29 de abril de 2021 en el sitio web <https://autenticacion.dcv.cl/> El día de la Junta, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se

le entregará, para su registro y votación electrónica. El servicio de registro y votación electrónicos empleados son provistos por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A., quienes prestan el servicio.

EL PRESIDENTE